

# UN MODELO DE INTERVENCION ESCOLAR EN EDUCACION PARA LA SALUD DESDE EL AMBITO COMUNITARIO. Una propuesta desde el Ayuntamiento de Palma de Mallorca

*Catalina Vilanova Ripoll  
Carmen Fernández  
Ana de Miguel  
Roser Mir Ramonell*

En esta comunicación pretendemos dar a conocer la filosofía pedagógica de unos materiales desarrollados para posibilitar una acción educativo-sanitaria desde el ámbito comunitario municipal. Esta acción se ha desarrollado teniendo en cuenta unos criterios pedagógicos y otros más próximos al papel que la educación para la salud debe jugar en el marco de las políticas educativas locales. Por ello mismo, estructuraremos la presentación de tales materiales atendiendo previamente a dos vectores que inciden sobre ellos.

## **I. LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.**

La incorporación de la Educación para la Salud (EPS), bien en el Sistema Educativo, bien en el entorno de los intereses pedagógicos, es una de las consecuencias del progreso y avance de la sociedad. Su inclusión como tema transversal nos indica que se trata de una educación para la diversidad (todo el alumnado es distinto, la salud es, por otra parte, un estado o forma de estar específica e individual de cada uno) que a la vez debe culminar en una educación asentada en la igualdad de oportunidades para ambos sexos y también para las diversas clases sociales. Todo ello indica que el Centro Escolar debe convertirse en agente promotor de la salud y que, en consecuencia, debe estar presente en el proyecto del centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones del profesorado.

Al contemplar la EPS en los centros educativos será imprescindible considerar los planteamientos que posee el profesorado acerca de los conceptos de educación y salud (completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad) ya que de las actitudes y formas de comportarse del profesorado se desprenderán influencias decisivas para el alumnado; de ahí que el aprendizaje vicario (aprendizaje basado en la observación de un modelo y en la imitación) sea relevante y significativo. No obstante, la influencia del centro y del profesorado, aunque importantes y decisivos, no serán suficientes sin la ayuda y colaboración estrecha y constante de otros agentes educativos, como son: la familia y la comunidad. El llegar a estos dos pilares de la sociedad es de suma importancia para desarrollar correctamente un tema en el que la adopción de patrones de conducta correctos es el objetivo más importante; en consecuencia, diseñar actividades y programas que no sólo alcancen al alumnado sino que fomenten la participación de la familia y de la comunidad será, en nuestro caso, y sobre todo si queremos ver coronada nuestra tarea con ciertas cotas de realismo, algo imprescindible. Para ello, hay que tener en cuenta que la comunidad nos oferta indudablemente servicios que nos pueden ser de gran utilidad a la hora de plantear nuestros objetivos ya que a través de las múltiples instituciones y servicios que se prestan al ciudadano por parte de ayuntamientos, equipos de atención primaria de salud, asociaciones de vecinos, centros culturales, centros de la mujer, etc podemos, sin ningún tipo de dudas, fundamentar nuestros proyectos pedagógicos.

Sin embargo, lo que es importante resaltar aquí es que sin la colaboración de los tres puntos claves de referencia -centro escolar, familia y comunidad- realmente resultaría difícil, por no decir imposible, la educación para la salud. Educar para la salud presupone formar en unos aspectos básicos; por una parte, refrendando aquellos contenidos necesarios para adoptar un modelo, un estilo de vida sano y por la otra, ofrecer las estrategias susceptibles para desarrollar este estilo correcto de vida, y llegar así a interiorizar unos valores que desemboquen en unas pautas de conducta y acción adecuadas a la salud, tanto propia como comunitaria. En este sentido, se tratará de buscar un punto de articulación entre familia, comunidad y escuela, o si se quiere, una articulación entre familia, comunidad y escuela.



la, o si se quiere, una temática que conjugue vida cotidiana, inmediatez para el niño y valor pedagógico; en definitiva, un centro de interés tanto escolar-educativo como sanitario-infantil, que posibilite la inculcación de un nuevo estilo de vida, de hábitos pertinentes, de actitudes favorables a la salud, para que así se haga factible nuestra propuesta. Pues bien, llegados a este punto, es evidente que la nutrición es una condición, que no designaremos como la más importante, pero que merece de la máxima atención a la hora de plantear hábitos orientadores de pautas de conducta inclinadas al goce de una adecuada salud. Aquí se evidencia, entonces, la importancia que debe tener este núcleo de formación en la escuela y la necesidad de que el cuerpo docente se familiarice y asuma este tema para educar a sus alumnos/as.

No debemos olvidar que, tal como decíamos, la EPS es contemplada en la L.O.G.S.E. como un tema transversal por lo que, tal como es usual en este tipo de contenidos, posee un fuerte contenido actitudinal. En este sentido, no debemos olvidar que las actitudes, tradicionalmente, engloban tres elementos básicos: cognitivos, emotivos y conductuales por lo que lógicamente su interiorización dependerá de unos contenidos conceptuales, de altas dosis de motivación y autoconvencimiento así como de unas habilidades que ayuden a tomar decisiones sobre cómo hay que actuar y cuáles son las consecuencias. Es decir, las actitudes en nuestro caso, deberán buscar la sensibilización personal y colectiva para proteger y promocionar la salud, la calidad de vida, y evitar en la medida de lo posible, la degradación del medio ambiente, de sectores o grupos de población, etc. y, por supuesto, y como fruto de todo ello, prevenir la enfermedad.

## 2. LOS MUNICIPIOS COMO MARCO COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Los países con regímenes políticos reconocidos bajo el eufemismo de "democracias avanzadas", en su caminar hacia el logro del Estado del bienestar, articularon ya en los últimos años sesenta toda una serie de acciones político-educativas que desde instancias locales pretendieron completar el papel de la escuela ofreciendo nuevas posibilidades y alternativas de formación. Surgía de esta manera la que se denominaría Urban Education. Los orígenes de las políticas educativas a nivel local se inician en los países en los que el sistema educativo era y sigue siendo una competencia propia de las municipalidades. Sin embargo, en otros países, España entre ellos, en los que la gestión del sistema educativo es competencia centralizada o de carácter autonómica, se entendió que los municipios, independientemente de su status educativo no competencial, podían de alguna manera aportar políticas educativas propias a nivel local, que pronto se vieron como de refuerzo a la acción educativa formal, o si se quiere de ampliación de alternativas y de mejora de las ofertas educativo-oficiales. Es pues esta nueva etapa política de la democracia la que hace entender que la política municipal, al desarrollarse próxima al ciudadano, requiere de nueva savia y de estructuras de intervención que contacten y desarrollen los deseos, intereses y expectativas sociales. Y en este sentido, la petición de educación era y sigue siendo uno de los puntos aun no agotados entre los demandados por la ciudadanía.

A nivel político esta orientación recibió el espaldarazo definitivo a la luz de la Ley de Bases del Régimen Local de 1986 ya que en ella además de considerar no sólo la posibilidad, sino también la necesidad y obligatoriedad de los municipios en cooperar con la administración educativa en materia de creación, construcción y mantenimiento de centros públicos, reconoce por primera vez el derecho de los Ayuntamientos a participar y colaborar en la programación general de la enseñanza mediante la delegación de competencias. Por otra parte, la mencionada ley oferta a los ayuntamientos competencias en el campo de la gestión de la sanidad, del medio ambiente, del consumo, etc., por lo que basta que se considere que la educación es una estrategia para desarrollar planes y programas de educación sanitaria, o de defensa del medio ambiente o del consumidor, etc. para que se contemple como una acción alternativa con capacidad de ser desarrollada por las políticas municipales.

Cabe decir, que en nuestro caso específico y dentro de un contexto municipal, hemos entendido siempre el tema de la salud no individualmente sino en relación a otras cuestiones y problemáticas propias de las sociedades actuales cuyas consecuencias se implican y se entremezclan. No hay duda que cuestiones propias de la educación ambiental, de la educación para el consumidor, de la educación sexual e incluso de la educación cívica y moral poseen puntos de interés y de contacto con las cuestiones sanitarias y pueden tener al mismo tiempo que las propias otras lecturas próximas a la educación sanitaria.

Teniendo en cuenta lo mencionado, desde el Área de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Palma se ha iniciado una colección de materiales didácticos denominada Educación para la Salud y Medio Ambiente. Esta colección cuenta por ahora con la elaboración de tres guías para el profesorado que en estos momentos se encuentran en prensa a punto de su reciente publicación y difusión. Las temáticas de dichas guías son: el agua, alimentación y nutrición y el ruido. Los destinatarios de las citadas guías son, en principio los maestros del último ciclo de educación primaria y del primer ciclo de educación secundaria obligatoria y los alumnos de magisterio; si bien están abiertas a otros profesionales de la educación formal e incluso a agentes educativos de la educación no



formal tales como monitores de tiempo libre, educadores de calle, monitores de EPS, etc. Estos materiales se han confeccionado por parte de un grupo interdisciplinar de trabajo integrado por profesionales de la educación: dos pedagogas, por profesionales de la sanidad: una doctora en biología y una médico, máster en salud comunitaria, así como por otros profesionales en función de cada temática concreta.

El objetivo del Ayuntamiento de Palma al publicar estas guías es formar a los profesionales de la educación en cada uno de los temas mencionados y facilitar la intervención educativo-sanitario en el aula. El material titulado *Alimentació i nutrició*, hace referencia al tema de la alimentación y nutrición como núcleo vertebrador y fundamental de la Educación para la Salud. De alguna forma, el tema de la nutrición, es el núcleo articulante entre los fundamentos de una educación para la salud y la vida cotidiana y más próxima al niño, por lo que, debido a su inmediatez y contextualidad en el mundo infantil, se nos presenta, acaso como la temática más adecuada para iniciar un programa de educación para la salud en la escuela.

En el caso de *L'aigua que abasta Palma* se trata de un material que responde a la temática y problemática general en torno al agua, partiendo de la idea prioritaria de que es un bien escaso en nuestra Comunidad de las Islas Baleares, si bien se refiere específicamente a la ciudad de Palma de Mallorca, tal como indica su propio título. *El renou i la veu* aborda la problemática del ruido y los trastornos que éste ocasiona en la voz. Su publicación responde a lo novedoso del tema y a la necesidad de formar a nuestros jóvenes en un problema cada vez más acuciante en las ciudades. Una vez más, la educación para la salud, a través de tal temática se relaciona de nuevo con la educación ambiental -el ruido es una contaminación- y con la educación para el consumidor (los jóvenes, hoy en día, consumen ruido y con él otros productos eminentemente tóxicos).

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES.

Teniendo en cuenta el enfoque educativo y las necesidades comunitarias que asimismo hemos planteado en el ámbito de la educación sanitaria, los materiales pedagógicos de referencia han sido estructurados en torno a dos secciones:

La primera de ellas, denominada *contenido temático*, consiste fundamentalmente en proporcionar al profesorado la información teórica suficiente que les permita abordar con eficacia al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva de los contenidos básicos. Independientemente de que algunos/as docentes tuviesen informaciones e incluso experienciales vitales y educativas acerca de los temas y problemáticas del agua, de la nutrición y alimentación y del ruido no resulta menos cierto que dichos contenidos no han formado parte de los currículos en el plan de estudios de Magisterio que cursaron. De ahí que el objetivo prioritario de esta primera parte, consista fundamentalmente en proporcionar las informaciones teóricas pertinentes.

#### • ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

El contenido temático de este material se ha estructurado de la siguiente manera: Los nutrientes, los grupos de alimentos, la dieta y la higiene alimentaria.

En este caso los objetivos perseguidos en estas unidades temáticas consisten en conocer los grupos de nutrientes y alimentos y las funciones que cumplen en nuestro organismo, los alimentos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada en función de las distintas variables (edad, sexo, actividad, etc.), reconocer la función y efectos de los conservantes y colorantes, distinguir el buen o mal estado de los alimentos, asumir la importancia que tiene para la salud la correcta alimentación, detectar las carencias y excesos en las dietas cotidianas para llegar a elaborar dietas correctas, conocer la importancia del seguimiento médico-profesional en los regímenes, adoptar una actitud crítica frente a la publicidad de alimentos y bebidas, saber interpretar las etiquetas de los alimentos envasados, sin olvidar los derechos y leyes del consumidor.

#### • EL AGUA QUE ABASTECE PALMA:

Su contenido temático se ha estructurado de la siguiente forma: El ciclo natural del agua. El ciclo del agua y la intervención humana. ¿De dónde procede el agua que consumimos?, ¿Qué sucede con el agua utilizada cuando sale de nuestros hogares?.

Los objetivos que se pretende asumir con esta parte de la guía consisten fundamentalmente en conocer las características hidrogeológicas de la isla de Mallorca, sus acuíferos y las diferentes formas de contaminación de éstos, la red de abastecimiento y su control, las diferentes etapas por las que pasa el agua hasta su posterior utilización y consumo, la empresa municipal de aguas (objetivos, funciones y fases) y la problemática de las aguas residuales, así como tomar conciencia de su importancia respecto a la salud. En este sentido, se considera fundamental informar



de los peligros sanitarios que encierra el ciclo y abastecimiento de aguas a las ciudades, por lo que se hace incidencia en la adecuada utilización no sólo de los acuíferos sino también de los tratamientos a que debe someterse el agua. Obviamente, se aprovecha la temática para desarrollar los pertinentes mensajes ambientalistas, máxime cuando el tema del agua en Palma se ajusta a tal objetivo.

• **EL RUIDO Y LA VOZ:**

En este caso la estructura temática ha sido la siguiente: El ruido, el oído y la voz.

En relación a este tema se pretende diferenciar y comprender los conceptos de sonido y ruido y conocer los diferentes aspectos y factores que intervienen en el ruido, los soportes que necesita la voz para producirse, la constitución y las funciones del oído y del aparato respiratorio; también se estudian los efectos del ruido sobre el ser humano valorando las consecuencias perjudiciales de éste sobre la salud y ofreciendo medidas de higiene para proteger el oído y hábitos de uso correctos para salvaguardar nuestra voz. En esta guía, también es objeto de tratamiento las competencias y reglamentación existentes en relación al ruido.

El segundo aspecto, denominado *marco pedagógico*, abarca dos perspectivas concretas. La primera de ellas consiste en una *introducción a las unidades didácticas*, que como su título indica trata de enfocar la temática en torno a tres cuestiones clave:

\* **A nivel formal:** el papel que juega la Educación para la Salud (EPS) y la Educación Ambiental (EA), como temas transversales incidiendo en su fuerte componente actitudinal y axiológico.

\* **A nivel organizativo de los contenidos:** la importancia de la salud como completo bienestar físico y mental, tanto a nivel personal como a nivel social. De ahí la importancia como centro de interés básico y fundamental para toda nuestra vida.

\* **A nivel normativo-educativo:** el carácter de recomendación de todas las actividades ofrecidas.

Se tratará pues de ofertar un sistema abierto de formación docente, creativo y con posibilidades de ser construido por el profesorado en función de sus intereses e idiosincrasia. Pensamos pues que es en la orientación y en el pre-diseño donde radica la originalidad de estos materiales. En este sentido, cabe decir que se ofrece un gran repertorio de actividades relacionadas con todas las materias curriculares y con diferentes temas transversales a fin que el profesorado, si lo desea pueda organizar cada uno de los temas como centro de interés. También se propone y a la vez se resalta que el aprendizaje sea siempre constructivo, significativo, globalizado, vicario y actitudinal y que obviamente la Escuela como institución educativa deberá implicar a la familia y a la comunidad, ya que son estos tres agentes los pilares fundamentales para conseguir una educación integral y de calidad para los jóvenes ciudadanos/as de nuestro país.

La segunda perspectiva, hace referencia al diseño y realización pedagógica-didáctica de las unidades didácticas; es decir, se les ofrece una propuesta posible de acción educativa. El diseño consta de fases, procesos y variables todas ellas relacionadas funcionalmente. Consta de:

- Planteamiento del tema.
- Conceptualización.
- Mapas conceptuales.
- Objetivos:
  - Sobre conocimientos.
  - Sobre actitudes.
  - Sobre acciones.
- Definición de procedimientos:
  - Motivacionales.
  - Metodológicos.
  - Actividades.
- Medios educativos facilitadores.
- Recomendaciones.



## PLANTEAMIENTO DEL TEMA

Los contenidos presentados en cada uno de los materiales didácticos son considerados suficientes para que el profesor interesado, sin ser un especialista, pueda desarrollar su cometido pedagógico. Así pues, de su lectura, y aprendizaje, tendrá que emanar el desarrollo que luego hará, el profesor, del tema ante sus alumnos o alumnas. Una de las maneras que hemos considerado podría facilitarle tal labor, es formulando interrogantes asequibles a sus alumnos y que en función de las respuestas o sea de la red nemológica o conceptual de los mismos iniciar su explicación. De este modo, la motivación se garantizaría desde el primer momento (la sugerencia de los interrogantes posibles se encuentra en cada unidad, así como los mapas conceptuales enumerados correspondientes a cada una de las unidades didácticas), porque de alguna forma, nos fundamentamos en el nivel de conocimientos de los alumnos y alumnas y no en los parámetros conceptuales del profesional encargado de formar en estos temas.

Se trata en definitiva que los docentes fundamentándose en los textos generadores de cada una de las unidades, o en los correspondientes mapas conceptuales, tienen suficiente material de apoyo para iniciar una presentación temática de las unidades que tendrán que desarrollarse.

### CONCEPTUALIZACIÓN

No debe confundirse la conceptualización con los mapas conceptuales que conforman nuestro siguiente apartado. Independientemente de ellos, cabe decir aquí, que por "conceptualización" entendemos la ordenación sistemática de los contenidos que conforman cada una de las unidades que presentamos. Vendría a ser de alguna manera un programa temático de las unidades, o lo que es lo mismo, una ordenación de los conceptos y contenidos que deben explicarse y trabajarse.

La ventaja que consideramos posee la inclusión de estas conceptualizaciones es ofrecer, por una parte, un punto de apoyo al profesorado, algo así como saber que es lo que debe saber para desarrollar las unidades didácticas, y por la otra, una guía de ampliación temática por si quiere personalizar el tema con su propio esfuerzo, ampliando y desarrollando cada una de las cuestiones que proponemos.

La diferencia que podemos establecer entre la "conceptualización" y los "mapas conceptuales" es de ritmo; el primer aspecto presupone una presentación pasiva, estática de los contenidos. En cambio los "mapas conceptuales" implican una presentación activa, dinámica, interactuante y funcional de los mismos ya que en ellos se aporta el proceso o la secuenciación lógica de como deben presentarse los conceptos previamente aprendidos por el docente.

### MAPAS CONCEPTUALES

De hecho, cada una de nuestras unidades didácticas se inician con lo que denominamos mapas conceptuales, es decir, unos esquemas que pretenden referenciar de forma sinóptica los contenidos determinantes y vertebradores de cada unidad didáctica o de aprendizaje. al mismo tiempo que cumplimenta su función sinóptica, presenta los contenidos en subunidades, categorizándolos, y sobretodo descubriendo las relaciones entre los propios contenidos que contempla la unidad; de esta forma, siguiendo en las explicaciones o en la presentación del tema los niveles categóricos y las relaciones que entre los conceptos se incluyen en ellos, se van adaptando los contenidos a las capacidades cognitivas de los alumnos, facilitándoles no sólo la comprensión sino también el aprendizaje. Con ello se posee entonces un instrumento que tanto es útil para facilitar las tareas del profesorado como para facilitar la labor de los alumnos.

### OBJETIVOS

Hemos diferenciado los objetivos en tres tipos, con ellos se pretende conseguir una educación realmente integral y pragmática.

- **Sobre conocimientos** (objetivos cognitivos e intelectuales) que responden a conocimientos mínimos que todos y cada uno de los alumnos debe integrar/asimilar.

- **Sobre actitudes:** se trata de fomentar hábitos, actitudes, comportamientos positivos y correctos sobre el tema en cuestión. No se pretende incorporar más informaciones o conocimientos sino de concienciar al alumno.

- **Sobre acciones:** en el sentido de que, además de la actividad mental propia de todo aprendizaje, se produzca manipulación de objetos o si se quiere desarrollo de habilidades, es decir, que el alumno sepa dibujar, situar, representar, hacer manualmente, artísticamente o gráficamente lo que ha aprendido.



## DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Esta cuestión engloba tres tipos de procedimientos:

- **Motivacionales:** Su inicio coincidiría con el planteamiento del tema a base de motivaciones extrínsecas, o sea utilizando cuestiones y aspectos, situaciones o problemáticas externas al sujeto. Luego, a medida que el tema vaya avanzando, y fundamentándonos en diversos fenómenos eminentemente psicopedagógicos, tales como puedan ser la curiosidad, el juego o los intereses de los propios niños, se fomenta que la motivación sea ya intrínseca, o sea, interna, propia del niño. Esto será así cuando se descubra que es el propio niño el que tiene ganas de seguir con el tema, o cuando lo veamos disfrutar trabajando en nuestras propuestas. Es entonces cuando el proceso motivacional se ha cumplimentado con éxito, y cuando el niño se convierte auténticamente en protagonista de su propio aprendizaje.

- **Metodológicos:** En este apartado se sugieren posibles metodologías a utilizar: investigadoras, participativas, observacionales, salidas, rol-playing, dramatizaciones, etc.

- **Actividades:** En cada unidad didáctica se sugieren gran número de actividades para que el docente conociendo a sus alumnos y en función del ciclo en el que trabaje seleccione las más oportunas aunque dejando siempre la puerta abierta para que se introduzcan las que se considere pertinente en cada ocasión. Nuestro objetivo planteando estas actividades no es ningún momento prescriptivo sino de sugerencia. Las actividades planteadas intentan fomentar la imaginación, la participación, la actividad del niño escalonando sus índices de concienciación acerca del tema tratado e intentan formar integralmente al alumno sometiéndole a dilemas, juegos de rol, tomas de decisión.

## MEDIOS EDUCATIVOS FACILITADORES

En este apartado se hace referencia a los medios en general que en cada una de las unidades didácticas se precisarán para llevar a cabo de forma adecuada las diversas actividades sugeridas.

## RECOMENDACIONES

Este último apartado viene a ser un cajón de sastre en el que se integran todas las recomendaciones específicas referidas a cada una de las unidades con el objetivo de ayudar a centrar la cuestión, a facilitar la tarea y a prevenir dificultades.

La guía finaliza con una Bibliografía de ampliación/consulta general y específica a nivel teórico-pedagógico-didáctico. En definitiva, se trata de un material de apoyo para el profesorado interesado, que, sin ser especialista, pueda desarrollar su cometido pedagógico con eficacia y eficiencia.

## 4. EL MODELO DE INTERVENCIÓN.

La publicación de estos materiales es el primer paso para completar un modelo de intervención escolar que se posibilita, como estamos viendo, desde el ámbito comunitario, tal como es el Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Este modelo presenta dos caminos o acciones muy distintas. La primera de ellas será repartir gratuitamente ejemplares de estos libros a las escuelas públicas y privadas de la ciudad, a fin de que los maestros y profesores tengan el material sobre el que se les propone trabajar los temas transversales de educación para la salud.

La segunda acción, consideramos es la más interesante y acaso inédita en nuestro país. Se trata simplemente de organizar unos cursillos, de asistencia gratuita y opcional, orientados y dedicados a alumnos de magisterio específicamente y a los que también podrán asistir otros estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares (estudiantes de pedagogía, psicopedagogía y de la diplomatura de educación social). Estos cursillos se organizarán en función de cada libro, y constarán de 20 horas distribuidas en dos semanas (dos horas al día de lunes a viernes); tendrán lugar en la propia Facultad de Educación y estarán a cargo de las autoras de los libros y consistirán en dedicar quince horas al desarrollo de las cuestiones temáticas "el agua, el ruido y la nutrición" y cinco a clarificar las cuestiones pedagógicas y a disipar dudas sobre la aplicación en el aula de los materiales elaborados. En función del éxito de tal proyecto, a iniciar en noviembre de este año, estos cursillos se extenderían a otros agentes sociales e incluso se tiene la idea de que puedan dar lugar a unas jornadas locales dedicadas a maestros y profesores del municipio a fin de que puedan profundizar en las cuestiones temáticas relativas a la salud y en las propias de la utilización pedagógica de estos libros aquí presentados.